

1 No. 2015
2 REACTIVACIÓN Y REFORMA DE
3 ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
4 CORP. NEGOCIOS S.A. EN
5 LIQUIDACION.-----
6 CUANTIA: INDETERMINADA.---



7 En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los
8 veintitrés días del mes de marzo de dos mil quince, ante
9 mí, ABOGADA CECILIA CALDERÓN JÁCOME,
10 Abogado y Notario Público, comparece la Señora
11 PAULA ANDREA MACKLIFF TORRES, de estado civil
12 casada, de profesión ejecutiva, a nombre y en
13 representación de la Compañía CORP. NEGOCIOS S.A.
14 EN LIQUIDACION, en su calidad de Gerente y
15 Representante Legal, conforme lo acredita con la copia
16 del Nombramiento debidamente aceptado, inscrito y en
17 plena vigencia que me presenta y que se agregará como
18 documento habilitante al final de esta escritura; quien
19 además, interviene con la debida autorización de la Junta
20 General de Accionistas de dicha Compañía, según consta
21 del Acta cuya copia certificada acompaña y se insertará
22 al final de esta matriz; el compareciente es de
23 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado y
24 residente en esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad
25 civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o
26 contratos y a quien de conocerlo personalmente doy fe;
27 bien instruido sobre el objeto y resultado de la presente
28 Escritura de REACTIVACIÓN Y

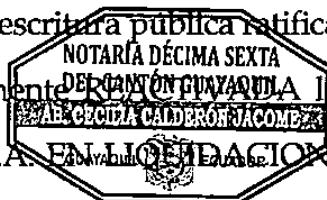


Ab Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

1 ESTATUTOS, a la que procede como queda indicado,
2 con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me
3 presenta la Minuta que es del tenor siguiente: **SEÑORA**
4 **NOTARIA:** Sírvase autorizar en el Registro de escrituras
5 públicas a su cargo, una por la cual consta la reactivación
6 de la Compañía CORP. NEGOCIOS S.A. EN
7 LIQUIDACION, y demás declaraciones que se
8 determinan al tenor de las siguientes cláusulas:
9 **PRIMERA: OTORGANTE.-** Interviene en el
10 otorgamiento de la presente escritura pública, la señora
11 PAULA ANDREA MACKLIFF TORRES, a nombre y en
12 representación de la Compañía CORP. NEGOCIOS S.A.
13 EN LIQUIDACION, en su calidad de Gerente, y, como
14 tal, Representante Legal de la misma conforme consta en
15 el nombramiento inscrito que se acompaña para que
16 usted Señor Notario, se sirva agregarlo a la presente
17 escritura. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La
18 Compañía CORP. NEGOCIOS S.A. EN LIQUIDACION,
19 fue constituida por escritura pública que autorizo el
20 Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, Notario Público Décimo
21 Sexto del cantón Guayaquil, el veintinueve de Diciembre
22 de dos mil nueve, y cuenta en la actualidad con un
23 capital social de Ochocientos Dólares de los Estados
24 Unidos de América. La compañía por haber presentado
25 en sus balances en cero por encontrarse en inactividad,
26 fue declarada en liquidación y disolución, mediante
27 Resolución número SC-INC-DNASD-SD-UNO CUATRO
28 CERO CERO CERO TRES SEIS NUEVE UNO, del tres de

junio de dos mil catorce, de la Superintendencia de Compañías; y, fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, siendo este su estado jurídico actual. Sin embargo, a la presente fecha, la compañía se ha puesto al día en todas sus obligaciones formales y materiales con la Superintendencia de Compañías; por lo que, no existe motivo alguno para continuar en estado de disolución y liquidación. **TERCERA.-** Que con los antecedentes señalados, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CORP. NEGOCIOS S.A. EN LIQUIDACION, en su junta celebrada el Trece de Marzo de Dos Mil Quince, resolvió hacer la REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA, la compañía autorizando a la señora PAULA ANDREA MACKLIFF TORRES, para que, en su calidad de Gerente y, como tal, representante legal de la Compañía, suscriba la correspondiente escritura pública y cumpla con todas las formalidades legales para el perfeccionamiento de la susodicha REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA. **CUARTA.-** Sentado los antecedentes expuestos, la suscrita señora, PAULA ANDREA MACKLIFF TORRES, Gerente de la Compañía CORP. NEGOCIOS S.A. EN LIQUIDACION, en cumplimiento de lo acordado y resuelto por la Junta General Universal de Accionistas, antes referida, por virtud de esta escritura pública ratifica tal resolución y declara formalmente que la Compañía CORP. NEGOCIOS S.A. EN LIQUIDACION, y por lo tanto, una vez reactivada la compañía dejara de

Ab Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil



1 estar en liquidación y podrá continuar con las
2 actividades de su objeto social y funcionar en el
3 tráfico normal de negocios jurídicos para la que fue
4 constituida. QUINTA.- Para efectos de la cláusula
5 anterior, Usted, señor Notario servirá insertar en la
6 escritura a otorgarse, la copia del acta de sesión de la
7 Junta General Universal Extraordinaria de
8 Accionistas, mencionada, en la cual consta la
9 resolución de reactivación de la compañía CORP.
10 NEGOCIOS S.A. EN LIQUIDACION. SEXTA.- Para
11 los efectos legales pertinentes, yo, la suscrita señora
12 PAULA ANDREA MACKLIFF TORRES, GERENTE de
13 la compañía CORP. NEGOCIOS S.A. EN
14 LIQUIDACION, y como tal, su representante legal,
15 declaro y acredito bajo juramento, en este acto, que mi
16 representada no es contratista, ni con el Estado ni con
17 ninguna de sus organizaciones o instituciones que
18 conforman el sector público. Anteponga y agregue
19 usted señor Notario, todo cuanto fuere de estilo para la
20 plena validez de esta minuta y de la escritura pública que
21 la contenga. Firma Abogada Norma Silvia Rojas Pérez,
22 registro profesional número cero nueve - mil
23 novecientos noventa - cero dos del Foro de Abogados
24 del Ecuador (HASTA AQUÍ LA MINUTA). Queda
25 agregado a mi Registro, formando parte integrante
26 de la presente escritura, el nombramiento del
27 representante legal de la compañía interviniente
28 y la copia certificada del Acta referida

Señor Notario:

Sírvase autorizar en el Registro de escrituras públicas a su cargo, una por la cual consta la reactivación de la Compañía CORP. NEGOCIOS S.A. EN LIQUIDACION, y demás declaraciones que se determinan al tenor de las siguientes cláusulas:

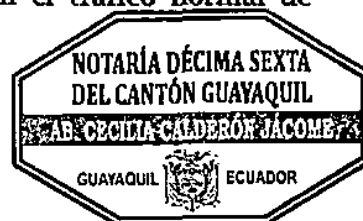
PRIMERA: OTORGANTE.- Interviene en el otorgamiento de la presente escritura pública, la señora PAULA ANDREA MACKLIFF TORRES, a nombre y en representación de la Compañía CORP. NEGOCIOS S.A. EN LIQUIDACION, en su calidad de Gerente, y, como tal, Representante Legal de la misma conforme consta en el nombramiento inscrito que se acompaña para que usted Señor Notario, se sirva agregarlo a la presente escritura.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La Compañía CORP. NEGOCIOS S.A. EN LIQUIDACION, fue constituida por escritura pública que autorizo el Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, Notario Público Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el veintinueve de Diciembre de dos mil nueve, y cuenta en la actualidad con un capital social de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. La compañía por haber presentado sus balances en cero por encontrarse en inactividad, fue declarada en liquidación y disolución, mediante Resolución número SC-INC-DNASD-SD-UNO CUATRO CERO CERO CERO TRES SEIS NUEVE UNO, del tres de junio de dos mil catorce, de la Superintendencia de Compañías; y, fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, siendo este su estado jurídico actual. Sin embargo, a la presente fecha, la compañía se ha puesto al día en todas sus obligaciones formales y materiales con la Superintendencia de Compañías; por lo que, no existe motivo alguno para continuar en estado de disolución y liquidación.

TERCERA.- Que con los antecedentes señalados, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CORP. NEGOCIOS S.A. EN LIQUIDACION, en su junta celebrada el Trece de Marzo de Dos Mil Quince, resolvió hacer la REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA, la compañía autorizando a la señora PAULA ANDREA MACKLIFF TORRES, para que, en su calidad de Gerente y, como tal, representante legal de la Compañía, suscriba la correspondiente escritura pública y cumpla con todas las formalidades legales para el perfeccionamiento de la susodicha REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA.

CUARTA.- Sentado los antecedentes expuestos, la suscrita señora, PAULA ANDREA MACKLIFF TORRES, Gerente de la Compañía CORP. NEGOCIOS S.A. EN LIQUIDACION, en cumplimiento de lo acordado y resuelto por la Junta General Universal de Accionistas, antes referida, por virtud de esta escritura pública ratifica tal resolución y declara formalmente REACTIVADA la Compañía CORP. NEGOCIOS S.A. EN LIQUIDACION, y por lo tanto, una vez reactivada la compañía dejara de estar en liquidación y podrá continuar con las actividades de su objeto social y funcionar en el tráfico normal de negocios jurídicos para la que fue constituida.

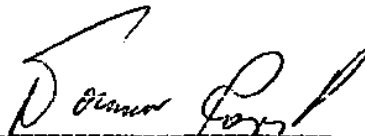
Ab Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



QUINTA.- Para efectos de la cláusula anterior, Usted, señor Notario servirá insertar en la escritura a otorgarse, la copia del acta de sesión de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, mencionada, en la cual consta la resolución de reactivación de la compañía CORP. NEGOCIOS S.A. EN LIQUIDACION.

SEXTA.- Para los efectos legales pertinentes, yo, la suscrita señora PAULA ANDREA MACKLIFF TORRES, GERENTE de la compañía CORP. NEGOCIOS S.A. EN LIQUIDACION, y como tal, su representante legal, declaro y acredito bajo juramento, en este acto, que mi representada no es contratista, ni con el Estado ni con ninguna de sus organizaciones o instituciones que conforman el sector público. Anteponga y agregue usted señor Notario, todo cuanto fuere de estilo para la plena validez de esta minuta y de la escritura pública que la contenga. Firma Abogada Norma Silvia Rojas Pérez, registro profesional número cero nueve - mil novecientos noventa - cero dos del Foro de Abogados del Ecuador.

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil


Ab. Norma Rojas Pérez
Matrícula 09 - 1990 - 02 F.A.G.



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DENOMINADA CORP. NEGOCIOS S.A. "En Liquidación" CELEBRADA
EL TRECE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días de Marzo de dos mil quince, siendo las nueve horas, en la Ciudadela Urdenor Solar 22 Manzana 233, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada **CORP. NEGOCIOS S.A. "En Liquidación"**, el señor **CHILUISA RODRIGUEZ ALFREDO MAURICIO**, propietario de 8 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una canceladas en su totalidad y la señora **MACKLIFF TORRES PAULA ANDREA** propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Los Estados Unidos de América cada una. Con las acciones referidas se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.-

Los Accionistas por unanimidad deciden en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y designar para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta General, el señor **CHILUISA RODRIGUEZ ALFREDO MAURICIO**, y como Secretaria de la Junta la Gerente de la Compañía señora **MACKLIFF TORRES PAULA ANDREA**. Inmediatamente el Presidente Ad-Hoc toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

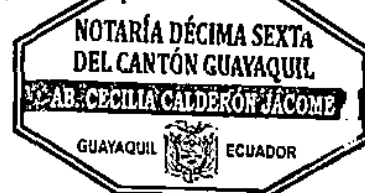
PRIMER PUNTO: La conveniencia de Reactivar la compañía la misma que mediante Resolución Numero **SC-INC-DNASD-SD-14-0003691** emitida por la Superintendencia de Compañías de fecha 3 de Junio del 2014, por intermedio del Subdirectora de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, fue declarada Disuelta la compañía **CORP. NEGOCIOS S.A. "En Liquidación"**, Resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 21 de Julio del 2014.

SEGUNDO PUNTO: Autorizar a la señora **MACKLIFF TORRES PAULA ANDREA**, en su calidad de Gerente de la Compañía, para que suscriba la correspondiente escritura de **REACTIVACIÓN** y realice todos los trámites pertinentes para su aprobación.

Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con los puntos del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta declara formalmente instalada. Luego de la exposición del Presidente Ad-Hoc de la junta sobre la imperiosa necesidad de efectuar la Reactivación de la Compañía. Los presentes proceden a deliberar y tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

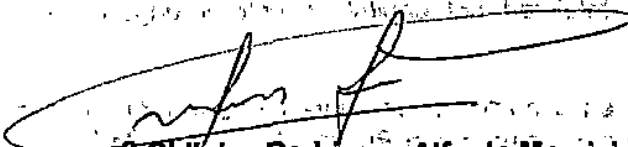
PRIMER PUNTO: Reactivar la compañía la misma que mediante Resolución Numero **SC-INC-DNASD-SD-14-0003691** emitida por la Superintendencia de Compañías de fecha 3 de Junio del 2014, por intermedio del Subdirectora de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, fue declarada Disuelta la compañía **CORP. NEGOCIOS S.A. "En Liquidación"**, Resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 21 de Julio del 2014. Solicitando que se deje sin efecto la Resolución de Disolución por considerarlo conveniente a los intereses de la compañía y de sus accionistas.

SEGUNDO PUNTO: Autorizar a la señora **MACKLIFF TORRES PAULA ANDREA**, en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía para que otorgue la correspondiente Escritura Pública de **REACTIVACIÓN** de la compañía.- No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas de los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

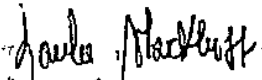


Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Presidente Ad-Hoc de la Junta y Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas.- f **CHILUISA RODRIGUEZ ALFREDO MAURICIO** — Presidente Ad-Hoc de la Junta — Accionista; f **MACKLIFF TORRES PAULA ANDREA** — Secretaria de la Junta — Accionista;

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la compañía, en la ciudad de Guayaquil a los trece días de Marzo de dos mil quince.



f) **Chiluisa Rodriguez Alfredo Mauricio**
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista



f) **Mackliff Torres Paula Andrea**
Secretario de la Junta
Gerente



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992690755001
RAZON SOCIAL: CORP. NEGOCIOS S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MACKLIFF TORRES PAULA ANDREA
CONTADOR: LLANOS MORAN BYRON ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/01/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 07/01/2010
FEC. INSCRIPCION: 18/11/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 12/02/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDENOR Número: SOLAR 22 Manzana: 233
Edificio: COND. MACKLIFF MARIN Piso: 2 Oficina: DPTO. 201 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE MARTINIZING
Telefono Trabajo: 042881015
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

☒ ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
☒ ANEXO RELACION DEPENDENCIA
☒ ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
☒ DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
☒ DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
☒ DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JART110208 Lugar de emisión: GUAYAQUIL VIA A DAULE KM. Fecha y hora: 12/02/2015 10:59:56





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992690755001
RAZON SOCIAL: CORP. NEGOCIOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/01/2010

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDENOR Número: SOLAR 22 Referencia: A MEDIA
CUADRA DE MARTINIZING Manzana: 233 Edificio: COND. MACKLIFF MARIN Piso: 2 Oficina: DPTO. 201 Telefono Trabajo:
042881015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad
y certificado de votación originales
presentados por el contribuyente.

Fecha: 12 FEB 2015
Usario: *[Firma]*
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JART110208 Lugar de emisión: GUAYAQUIL VIA A DAULE KM. Fecha y hora: 12/02/2015 10:59:56

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES - REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:	CORP.NEGOCIOS S.A.		
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	63789	DOMICILIO:	CDLA. URDENOR CALLE 15 Y
RUC:	0992690755001	TELÉFONO:	042881015
CAPITAL SOCIAL:	800.0000		
SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMPAÑÍA:	DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM		
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:	☒ NO ☐ HA CUMPLIDO		

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, de conformidad con los artículos 20, 23 y 449 de la Ley de Compañías; certifico que esta compañía no ha cumplido con las obligaciones citadas a continuación:

INFORME DE REGISTRO DE SOCIEDADES	INFORME DE CONTRIBUCIONES	INFORME DE MERCADO DE VALORES

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

Multe \$ 12.00

Pub \$ 7.64

FECHA DE EMISIÓN: 11/03/2015

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



C4BB0788934



DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	CORP.NEGOCIOS S.A.		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	63789	RUC:	0992690755001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	07/01/2010	PLAZO SOCIAL:	07/01/2060
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	ANÓNIMA
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM

DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: GUAYAS CANTÓN: GUAYAQUIL CIUDAD: GUAYAQUIL

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: GUAYAS CANTÓN: GUAYAQUIL CIUDAD: GUAYAQUIL
 PARROQUIA: TARQUI CALLE: CDLA. URDENOR CALLE 16 Y 16 NÚMERO: 22
 INTERSECCIÓN/MZ. MZ 233 CIUDADELA:
 CONJUNTO:
 BLOQUE: NÚMERO DE OFICINA: EDIFICIO/C.C.: CONDOMINIO MACLIFF MARIN
 REFERENCIA/UBICACIÓN: a media cuadra de matinzin
 PISO: 2 TELÉFONO1: 042881015 TELÉFONO2:
 FAX: CORREO ELECTRÓNICO 1: rconstanteloor@hotmail.com
 CASILLERO POSTAL: CORREO ELECTRÓNICO 2: rconstanteloor@hotmail.com
 CELULAR: 0969266993 PERTENECE A M.V.: NO SITIO WEB:

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Código de Actividad Económica: L6810.01
 Descripción de la Actividad: a la administración, compra, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales de cualquier género

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO: 800.0000 CAPITAL 1600.0000 VALOR X ACCIÓN: 1.0000

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	Nº DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
0917662157	MACLIFF TORRES PAULA ANDREA	ECUADOR	GERENTE	7/01/10 0:00	5	28/01/2010	1354	17	RL

FECHA DE EMISIÓN: jue, 12 feb 2015 07:01:09 -0600

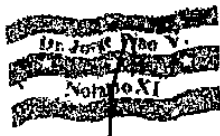
Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



DB1N0089716



Guayaquil, 7 de Enero del 2010



Sra. Dña.
Paula Andrea Mackliff Torres
Ciudad.-

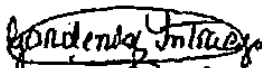
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **CORP.NEGOCIOS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE** de la misma por un período de cinco años.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá la **REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía, de manera individual.

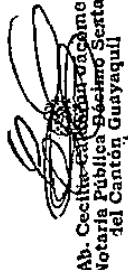
Sus atribuciones constan en la Escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Público Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 29 de Diciembre del 2009, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 7 de Enero del 2010.

Muy atentamente,


Gardenia Intrigao Alava
Secretaria Ad-Hoc

ACEPTO el cargo de **GERENTE** de la compañía **CORP.NEGOCIOS S.A.**, al que se refiere la nota que antecede y para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 7 de Enero del 2010


PAULA ANDREA MACKLIFF TORRES
ECUATORIANA
C.I. 0917662157



NUMERO DE REPERTORIO: 2.074
FECHA DE REPERTORIO: 14/ene/2010
HORA DE REPERTORIO: 13:27

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiséis de Enero del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía
CORP.NEGOCIOS S.A., a favor de PAULA ANDREA MACKLIFF
TORRES, a foja 7.359, Registro Mercantil número 1.354.

ORDEN: 2074



3

REVISADO POR:

[Signature]



REGISTRO

ABRIL CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

COPIA QUE ES DEL
COPIA DEL ORIGINAL
05 MAY 2010



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

091766215-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACKLIFF TORRES PAULA ANDREA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYACIL
DOLIVAR ASABRADO
FECHA DE NACIMIENTO **1990-01-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
WEBSTER HERNANDEZ




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE** **2404222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACKLIFF MARIN DOUGLAS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES CORDOVA SONIA MARALI
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYACIL
2014-01-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-28

Paula Mackliff

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

230 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

230 - 0160 **0917662157**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MACKLIFF TORRES PAULA ANDREA

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
GUAYACIL CANTÓN TARCUI
CANTÓN

Paula Mackliff

1. PRESIDENTA DE LA JUNTA

[Signature]
Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



1 anteriormente.- El otorgante me presentó sus
2 respectivos documentos de identificación personal.-
3 Leída que le fue la presente Escritura Pública de
4 principio a fin y en alta voz, por mí la Notaria al
5 Representante Legal de la Compañía interviniente, este la
6 aprobó en todas y en cada una de sus partes, se afirmó,
7 ratificó y firma en unidad de acto y conmigo, la Notaria,
8 de todo lo cual DOY FE.-

10 p. Cía. CORP. NEGOCIOS S.A. EN LIQUIDACION.

11 RUC. No. 0992690755001

12 *Paula Mackliff*

13 Sra. PAULA ANDREA MACKLIFF TORRES

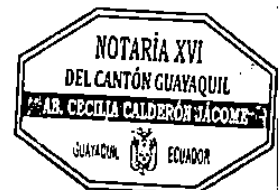
14 GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

15 C.C. No. 091766215-7

16 C.V.: No. 230-0160

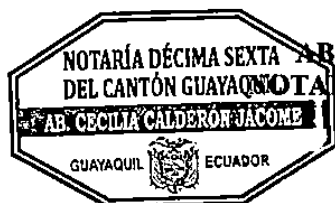
17 *[Signature]*
18 AB. CECILIA CALDERON JACOME
19 NOTARIA XVI GUAYAQUIL

20 SE OTORGÓ ANTE MI. EN FE DE ELLO CONFIERO
21 ESTE. *primera* TESTIMONIO QUE
22 RUBRICO, FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
23 GUAYAQUIL. EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



AB.CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON
GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO**, tomo nota de la Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001575**, dictado por el Abogado **LIUGI DE ANGELIS SORIANO, SUBDIRECTOR DE DISOLUCION**, el **Veintisiete De Mayo Del Dos Mil Quince**, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de las matrices de las **ESCRITURAS DE REACTIVACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CORP. NEGOCIOS S.A. "EN LIQUIDACION"; Y CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA CORP. NEGOCIOS S.A.** celebradas el Veintitrés De Marzo Del Dos Mil Quince; y, Veintinueve De Diciembre Del Dos Mil Nueve.- referidas en el presente testimonio.- **LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-**
Guayaquil, a 28 de Mayo del 2015.-



[Handwritten signature]

AB. CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 26.519
FECHA DE REPERTORIO: 29/may/2015
HORA DE REPERTORIO: 14:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Mayo del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001575, dictada por el Subdirector(a) de Disolución, AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO, el 27 de mayo del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: CORP.NEGOCIOS S.A. y Reforma del Estatuto, de fojas 45.813 a 45.839, Registro Mercantil número 2.301. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 26519



Guayaquil, 02 de junio de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

N° 1159813

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 JUL 2015

RECIBIDO

Hora: 15:00 Firma: PShley